



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1774

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. CARLOS FREDY CUEVAS GARCIA**
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: HERMOSILLO, SON.

DEL: 19/02/2024

AL: 21/02/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Verificación de la Implementación de los 10 pasos y los 3 anexos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña (IHANYN).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Recorrido por las instalaciones del Hospital de Gineco-Pediatria de Hermosillo Sonora
2. Verificación de procesos de capacitación así como observaciones clínicas en áreas de: Consulta externa, TRIAGE/Urgencias, sala de pre-labor, sala de atención amigable en labor, alojamiento conjunto, cuneros, lactario hospitalario y área de mamá canguro.
3. Se realizaron 100 entrevistas: 20 a mujeres embarazadas, 30 a personal clínico, 20 a madres con bebés sanos, 15 a madres con bebés en cuidados especiales, 15 a personal no clínico.
3. Evaluación del indicador de lactancia materna y del consumo de sucedáneos de leche humana
- 4- Compromisos con Dirección y equipo Delegacional OAAD Sonora respecto a implementación de la IHANYN, para preparación para la nominación de Hospital Amigo del Niño y la Niña.

3. CONCLUSIONES

Se llevó a cabo la verificación de la implementación de los 10 pasos y los 3 anexos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña, los cuales se han implementado en un 76.4%.

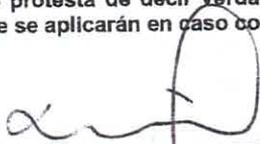
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se emitieron recomendaciones para implementar los pasos y anexos por arriba del 85%.
 Se verificó el funcionamiento del lactario,
 Se revisaron los trípticos y demás información escrita que se entrega a las mujeres embarazadas y madres, encontrando inconsistencias, mismas que deben corregirse.
 Se revisó la política de lactancia materna, y se detectaron áreas de oportunidad, por lo que se solicitó su actualización.
 Se verificó el avance en la capacitación a las mujeres embarazadas en materia de lactancia materna, la cual aún es incipiente, por lo que se trabajó en estrategias para mejorar este paso, como el reforzamiento del Tour Obstétrico y la participación del equipo multidisciplinario.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se implementan acciones encaminadas a fomentar y favorecer el adecuado inicio de la lactancia materna exclusiva, en preparación para la obtención de la nominación como Hospital Amigo del Niño y la Niña. La práctica de la lactancia materna exclusiva repercute positivamente en el estado de salud de los menores de un año, disminuye la mortalidad en este grupo y mejora la salud de las madres.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MARIA INES YT CASTORENA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032